PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Violencia Contra las Mujeres con Discapacidad”

Lic. Gabriel Huerta Medina.

Julio 2024

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3

Problemática Abordada 4

II.- Justificación de la realización de la investigación. 5

III.- Planteamiento y delimitación del problema 8

IV.- Objetivo 10

V.- Marco teórico 11

VI.- Formulación de la hipótesis 19

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis:
Desarrollo de la investigación: 20

VIII.- Conclusiones 44

Posibles soluciones 46

IX.- Bibliografía 47

I.- Introducción

La presente investigación busca analizará la violencia que presentan las mujeres con discapacidad a lo largo del territorio nacional, es importante mencionar que muy pocas ocasiones se voltea a ver a este sector de la población y que, sin embargo, es muy importante para la sociedad, ya que la discapacidad en general nadie está exento de poder padecer o convivir con alguna persona de cerca, ya que esta se puede ocasionar desde el nacimiento, enfermedad o algún accidente.

Las mujeres con discapacidad son invisibilizadas a lo largo de la vida no solo por las autoridades, sino que en muchos de los casos hasta por la familia, sin embargo, tenemos que concientizar en que esta condición no es por decisión y que se debe de poner mayor atención a las mujeres con discapacidad.

Por lo que como objetivo de la investigación será analizar la situación de violencia contra las mujeres con discapacidad en todo el territorio nacional, ya que hay estado de la república que no han metido en la agenda pública a este sector de la población y que es necesario contribuir para que puedan llevar una vida digna y libre de violencia, ya que en muchas ocasiones no pueden denunciar las agresiones y mucho menos a sus agresores.

Las mujeres con discapacidad son agredidas en diferentes formas. Los principales agresores son, con mayor frecuencia, parejas, exparejas, tíos, primos, o alguna persona cercana a la familia.

Es por ello esta investigación será de tipo cuantitativo dado que se analizarán los datos emitidos por INEGI, con base en ello podremos observar cuáles estados son los que concentran el mayor porcentaje de violencia contra las mujeres con discapacidad, es importante mencionar que se analizara la información generada en el año 2021, ya que hasta esa fecha se comienza a incorporar a las encuestas.

Problemática Abordada

La violencia contra las mujeres es un tema que en muy pocos espacios han podido tomarse en cuenta sien embargo es de suma importa atender a este grupo social derivado a que, en comparación con otros grupos sociales, ya que ellas por lo general las mujeres con discapacidad les cuesta más trabajo poder denunciar a sus agresores y cuando lo logran hacer, el tema no es considerado importante y las invisibilizan.

Por ello analizaremos los siguientes rubros:

- Distribución de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición de discapacidad o limitación.

- Distribución de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa y condición de discapacidad o limitación según condición de violencia a lo largo de la vida.

- Prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa y condición de discapacidad o limitación según periodo de referencia y tipo de violencia.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

La importancia de llevar a cabo esta investigación, ya que la violencia contra las mujeres en general es un problema de social qué afecta a nuestro país, sin embargo, cuando se trata de las mujeres con discapacidad no lo tomamos en cuenta, sin embargo, este grupo social requiere de ayuda al igual que el resto del país.



Fuente tomada de: Freepik [1]

[1] https://www.freepik.es/vector-gratis/personas-diferentes-discapacidades-agitando-mano_27528907.htm#fromView=search&page=1&position=1&uuid=cb6ceac3-b066-4319-843b-22a6eca1cdd5

Vivimos en una sociedad donde se normaliza la violencia como si fuera algo común, sin embargo, es importante que se comience con la disminución hasta llegar a la erradicación de la violencia en todos los ámbitos y sentidos.

La violencia que presentan las mujeres con discapacidad es relevante, ya que por su condición en muchos casos no pueden denunciar por la movilidad o por alguna otra discapacidad como el habla, etc.

Las propuestas para atender esta investigación es que la población pueda conocer con base en información verídica cuáles estados de la república mexicana que concentran el mayor número de casos de violencia contras las mujeres con discapacidad y con ello poder dar posibles soluciones para su erradicación.

el objetivo de la presente investigación es analizar la situación de violencia contra las mujeres con discapacidad en todo el territorio nacional que nos pueda llevar a dar una postura clara de lo que se tiene que hacer para ir minimizando y en su caso la erradicación de la violencia que sufren cientos de mujeres con discapacidad en México.



Fuente tomada de: Freepik [2]

A partir del análisis de la investigación se puede obtener como resultado las acciones que se pueden llevar a cabo para que este problema social que afecta su integridad y salud de las mujeres con discapacidad pueda ser erradicado y que ellas puedan efectuar sus actividades de manera normal, sin que se sientan juzgadas, discriminadas y lo peor que son violentadas.

[2] https://www.freepik.es/fotos-premium/diversas-mujeres-discapacidades-grupo-retratos-estilo-ilustracion-diversidad-concepto-discapacidad_339718548.htm#fromView=search&page=1&position=13&uuid=33c397a6-1191-42ee-bd59-a456254b9c10

III.- Planteamiento y delimitación del problema

Las mujeres con discapacidad sufren violencia de todo tipo a lo largo de su vida por su condición, es por ello que se analizara cuáles estados de la república son los que concentran el mayor grado de violencia, así como los estados que cuentan con el menor número de casos, se analizara también cuáles son los tipos de violencia que mayormente son víctimas las mujeres con discapacidad, así como los lugares en los que estos ocurren.



Fuente tomada de: Freepik[3]

[3] https://www.freepik.es/vector-gratis/diseno-plano-dia-internacional-personas-discapacidad_10525683.htm#fromView=search&page=1&position=18&uuid=33c397a6-1191-42ee-bd59-a456254b9c10

Es por ello que esta investigación será de tipo cuantitativo, ya que con base en la recolección de datos podremos analizar cuáles son los estados que mayor porcentaje representan, todo esto con base en INEGI principalmente, las mujeres con discapacidad es un grupo vulnerable es por ello la importancia de su análisis de la sensibilidad del tema.

Las mujeres con discapacidad todos los días sufren violencia, por lo tanto, la violencia debe ser integral, es decir, qué debe de existir más lugares donde ellas puedan recibir ayuda, ya que no son tomadas en cuenta dentro de los programas de políticas públicas.

Es por ello que nos enfocaremos en los principales tipos de violencia que presentan las mujeres con discapacidad y con base en ello poder concientizar a la población, hacer de la inclusión de las mujeres con discapacidad en todos los hábitos de la vida pública y privada.

IV.- Objetivo

Objetivo general.

El principal objetivo de la investigación es analizar la situación de violencia contra las mujeres con discapacidad en todo el territorio nacional, ya que este tema es de interés público, derivado que en muchas ocasiones este no le da la importancia necesaria para atender la situación.

Objetivos particulares:

1. El propósito que se pretende lograr con la investigación es visualizar y dar a conocer cuáles son los estados que mayor porcentaje representan y que necesitan atención.

2. La violencia contra las mujeres con discapacidad es un tema que ha ido escalando a lo largo de los años y que es necesario a tender, ya que en muchas ocasiones este grupo vulnerable le cuesta el doble de trabajo poder denunciar las agresiones que sufren, es por ello que se contribuirá para tratar de meterlo a la agenda pública y que este tenga un mayor grado de concientización

V.- Marco teórico

La violencia contra las mujeres es un tema de interés público que se ha ido dejando de lado y que no se le ha dado la importancia necesaria para su atención esto porque incluso muchos casos de violencia ni siquiera están considerados como tal, pero impacta en las mujeres con algún tipo de condición, de acuerdo con (Ana Peláez Narváez, en JUDICIAL, 2013) menciona que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación y violación a los derechos humanos, en lo que está de acuerdo con Naciones Unidas, en donde define a la violencia contra la mujer como: todo acto de violencia de género que tenga o pueda tener como consecuencia, el daño físico, sexual, psicológico o económico o el sufrimiento para la mujer, incluyendo amenazar con realizar tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, independientemente de que ocurra en ¡a vida pública o privada.



Fuente tomada de: Freepik[4]

Las mujeres con discapacidad enfrentan riesgos particulares de violencia sexual porque los abusadores y la sociedad ven a las mujeres con discapacidad de manera negativa, y comprender que no son inherentemente más vulnerables a la violencia sexual nos permite centrarnos en el problema internamente. Desarrollar y centrar acciones para combatir la violencia sexual contra los perpetradores sin culpar ni victimizar a las víctimas.

Al considerar soluciones y políticas para combatir la violencia sexual, siempre se debe recordar que el género y la discapacidad son elementos igualmente importantes del problema, porque priorizar uno sobre el otro significa que uno no

[4] https://www.freepik.es/fotos-premium/grupo-diverso-personas-diferentes-colores-glamour_271757180.htm#fromView=search&page=1&position=31&uuid=33c397a6-1191-42ee-bd59-a456254b9c10

comprende completamente su experiencia social como individuo, por lo que esto es una herramienta importante para comprender la discriminación interseccional y lo que significa proteger a las mujeres con discapacidad de la amenaza de la violencia sexual. (Carvalho, 2018).

De acuerdo con (Mujer, 2021) comenta que los principales que tienen que estar al pendiente de las mujeres con discapacidad son los familiares, por lo cual tienen que estar alerta si detectan alguno de estos signos:

- *Repentinamente, no puede cumplir con las necesidades esenciales diarias que afectan la salud, la seguridad y el bienestar*
- *La falta de contacto con familiares y amigos*
- *La aparición de huellas de manos o hematomas visibles en el rostro, el cuello, los brazos y las muñecas*
- *Quemaduras, cortes o herida punzante*
- *Esguinces, fracturas o luxaciones que no se pueden explicar*
- *Signos de lesiones en los órganos internos, como por ejemplo los vómitos*
- *El uso de ropa rota, manchada, sucia o con sangre*
- *La apariencia de tener hambre, estar desnutrido, desorientado o confundido*

También comentan que las mujeres con una discapacidad son más propensas a experimentar violencia o abuso en comparación con las mujeres sin una discapacidad.

Por lo general, la violencia y el abuso contra las mujeres con discapacidades proviene de sus cónyuges o parejas. Pero las mujeres con discapacidades también pueden sufrir abuso por parte de sus cuidadores o asistentes personales. Las mujeres con discapacidades que necesitan ayuda con las actividades diarias, como por ejemplo para bañarse, vestirse o comer, pueden estar más en riesgo de abuso porque son más física o mentalmente vulnerables y pueden tener muchos cuidadores diferentes en sus vidas (Mujer, 2021). La violencia que reciben las mujeres con discapacidad es invisibilizada por todo el mundo, ya que difícilmente

se habla de las mujeres con discapacidad que sufren violencia, y son ella las que tienen que estar escondiéndose para no ser víctimas de algún acoso, discriminación o abuso que pueda poner en riesgo su integridad y salud.

(Ana Peláez Narváez, en JUDICIAL, 2013) menciona que, de acuerdo con el Informe del Parlamento Europeo sobre la situación de las mujeres de los grupos minoritarios en la Unión Europea de 2004, casi el 80 % de las mujeres con discapacidad es víctima de la violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de mujeres de sufrir violencia sexual.

Es por ello que siguiendo el orden de ideas también menciona como un tipo de violencia y que muy pocas veces se ha escuchado es el de la esterilización formada y el aborto colectivo sin su consentimiento o sin que estas comprendan el propósito específico de tales prácticas médicas, y bajo el pretexto del bienestar de la persona con discapacidad.

Los efectos físicos de la esterilización y el aborto están bien documentados, pero rara vez se habla de las consecuencias psicológicas y sociales de tales prácticas. El trauma y el dolor pueden durar toda la vida, y son escasas las posibilidades de reparación para las mujeres y niñas que sean víctimas de la esterilización forzada o el aborto coercitivo. Esta violencia específica incorpora claramente un componente de género, y constituye un caso de marginación múltiple y de discriminación de las mujeres con discapacidad. Ana Peláez Narváez (JUDICIAL, 2013)

En ese mismo sentido (Yupanqui, 2021) menciona que La esterilización quirúrgica es el método de regulación de la fertilidad más ampliamente usado en el mundo. Es un procedimiento que implica la entrega de completa información a la persona para la obtención de su consentimiento libre e informado.

Según (Yupanqui, 2021) En 1995, la esterilización forzada se reconoció como forma de violencia contra la mujer, y en 1996 se reconoció esta violencia como prioridad de salud pública internacional. El año 2008, Naciones Unidas la declaró

como una forma de tortura, trato cruel, inhumano y degradante hacia la mujer, que se opone a la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad (CDPD), respecto del derecho a recibir atención de salud de calidad, sobre la base de un consentimiento libre e informado.

Por lo anterior (Carvalho, 2018) menciona que las mujeres con discapacidad a diario se enfrentan a retos y desafíos en muchas de las ocasiones solas, ya que en sus familias se vuelven una carga o como si fueran niños pequeños toda su vida con la incapacidad de poder acceder a una educación o al campo laboral; sin embargo, se encuentran en un modo de discriminación en la cual se enfrentan a diario a burlas y comentarios ofensivos por parte de la sociedad, lo que impide que no puedan acceder a una justicia clara.

Por otro lado (Igualdad, s.f.) describe que otras formas de violencia contra las mujeres con discapacidad, formas de violencia que pueden ser de naturaleza física, psicológica, sexual o financiera e incluyen abandono, aislamiento social, confinamiento, humillación, arresto, denegación de cuidados sanitarios, esterilización forzosa y tratamiento psiquiátrico forzoso.

(Igualdad, s.f.) menciona que se ha hecho visible la esterilización forzosa, ha sacado a la luz las relaciones de incesto como una forma de violencia sexual que en el entorno familiar han presentado las mujeres con discapacidad a manos de hombres cercanos a la familia (padres, padrastros, tíos, primos y amigos del padre). Igualmente, situaciones de violencia física como golpes, actos perpetrados por familiares cercanos.

Otra de las formas que las mujeres con discapacidad sufren de violencia es la discriminación, ya que esto se practica casi todo el tiempo en todo momento, cuando se observa a una mujer con discapacidad todos observan el comportamiento de la mujer con el objetivo de ver que es lo que va a realizar con el fin de entretenimiento lo que no entendemos es que las mujeres con discapacidad muchas de las ocasiones realizan esos actos involuntarios.

En ese sentido (GOMIZ PASCUAL, 2015) menciona que para evitar la discriminación hay que hacer ejercicios de sensibilización en donde se incremente en conocimiento de la vida, necesidades y sobre todo las capacidades que tiene las mujeres con discapacidad, es por ello que propone políticas transversales en las que se contemple el género desde la discapacidad, evaluando las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad según los distintos tipos de discapacidad que existen, para evitar contribuir a una discriminación más.

Siguiendo el orden de ideas de la discriminación (Carvalho, 2018) menciona que La protección a los derechos sexuales de las mujeres con discapacidad, garantizándoles una vida libre de violencia y abuso sexual, exige comprender los matices que marcan la diferencia entre la idea de discriminación interseccional y de discriminación múltiple. Optar por un uso preciso del vocablo, nombrando específicamente los procesos discriminatorios interrelacionados como interseccionales, permite visibilizar las distintas formas de opresión que operan en un mismo individuo y concienciar la sociedad en torno a ello.

resaltarlas en el discurso de protección de los derechos de las mujeres con discapacidad es insuficiente para solucionar un problema que afecta directamente su libertad e igualdad. Las mujeres con discapacidad no logran acceder a ciertos derechos garantizados tanto a las demás mujeres como a los hombres con discapacidad, por lo que no destacarlas en ambos colectivos implica reproducir, aunque no intencionadamente, la discriminación. (Carvalho, 2018).

Por ello (Igualdad, s.f.) menciona que por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha diseñado una herramienta a partir del modelo de la Macroencuesta de Violencia contra la mujer en el 2015, dicha herramienta se ha enriquecido incorporando la dimensión de discapacidad en los indicadores que den cuenta no solo de las violencias que puedan estar viviendo las mujeres en el entorno de pareja o expareja sino de otras manifestaciones de las violencias contra las mujeres con discapacidad.

Es importante resaltar que de acuerdo con (BID, 2019) El Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018 de México incluye una estrategia que promueve la acción afirmativa para proteger a las mujeres con discapacidad contra cualquier tipo de violencia o abuso de sus derechos.

La estrategia incluye:

- *La promoción de albergues con infraestructura adaptada;*
- *El desarrollo de programas y acciones para prevenir la violencia contra las mujeres con discapacidad, protegerlas y brindarles los servicios necesarios;*
- *El apoyo a la sociedad civil para promover el respeto hacia las personas con discapacidad, permitiendo el ejercicio de sus derechos;*
- *El desarrollo de mecanismos que permitan denunciar los actos de violencia y discriminación contra las mujeres, las niñas y las mujeres de la tercera edad que viven con una discapacidad; y*
- *La comunicación y la diseminación de información acerca de los servicios y las organizaciones de asistencia y asesoría legal y de defensa de los derechos humanos en materia de la discapacidad, la discriminación y la violencia.*

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) ha puesto en marcha una campaña de comunicación para promover los derechos de las mujeres con discapacidad. La Comisión también ha adaptado su página web para facilitar su uso por las personas con discapacidad.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) llevo a cabo 1238 acciones preventivas a favor de y 654 respuestas a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia.

La División de Igualdad de Género de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha lanzado varias campañas de comunicación sobre igualdad de género, derechos humanos, erradicación de la violencia y educación sexual integral, utilizando contenidos e imágenes de personas con discapacidad. (BID, 2019).

VI.- Formulación de la hipótesis

La violencia contra las mujeres con discapacidad es un fenómeno poco visible, sin embargo, tiene consecuencias graves no solo en las víctimas sino en todas las personas que los rodean, cabe mencionar que la discapacidad puede ser por diversos factores como lo es a la hora de nacer o por alguna enfermedad o accidente, lo que quiere decir que nadie está exento de poder estar en una discapacidad.

La violencia que presentan las mujeres con discapacidad a lo largo del tiempo es sin duda inaceptable, ya que no se puede normalizar la violencia y mucho menos invisibilizarla es decir hacer como si no pasara nada las víctimas por su condición es muy probable que no puedan expresar lo que les está pasando es por ello que las autoridades puedan meter dentro de la agenda publica el tema para evitar y erradicar la violencia contra las mujeres.

1- En esta sección se desmenuzará la hipótesis para que se pueda entender.

 a. Unidad de análisis: La violencia contra las mujeres con discapacidad
 b. Variables: es un fenómeno poco visible; sin embargo, tiene consecuencias graves no solo en las víctimas sino en todas las personas que los rodean.
 c. Elementos lógicos: Es muy probable que no puedan expresar lo que les está pasando, es por ello que las autoridades puedan meter dentro de la agenda pública el tema para evitar y erradicar la violencia contra las mujeres.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

La violencia que presentan las mujeres con discapacidad, a lo largo de la vida es preocupante para la sociedad, ya que, en muchas de las ocasiones los principales agresores son los familiares o personas muy cercanas a ellos, sin embargo, lo preocupante aquí es que muchas veces los propios familiares no se dan cuenta de las agresiones que presentan las mujeres con discapacidad y en este concepto englobamos a todas tanto niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, ya que por las diferentes circunstancias que las limitan en su día a día es complejo que ellas puedan denunciar alguna agresión y que, por lo tanto, las autoridades puedan actuar en favor de ellas.

La violencia contra las mujeres con discapacidad se ha dado desde todos los tiempos, sin embargo, nunca han sido tomas en cuenta, en muchas ocasiones se han convertido en una carga para los familiares e incluso son ellos mismos los que ejercen violencia directa contra las mujeres con discapacidad desde una forma verbal hasta física o sexual.



Fuente tomada de: Freepik[5]

Cabe señalar que la violencia contra las mujeres con discapacidad[6] no se cuenta con un registro de estadísticas anteriores a los años 2021, es decir, cuánto tiempo llevamos sin medir la violencia que ejercen hacia las mujeres con discapacidad.

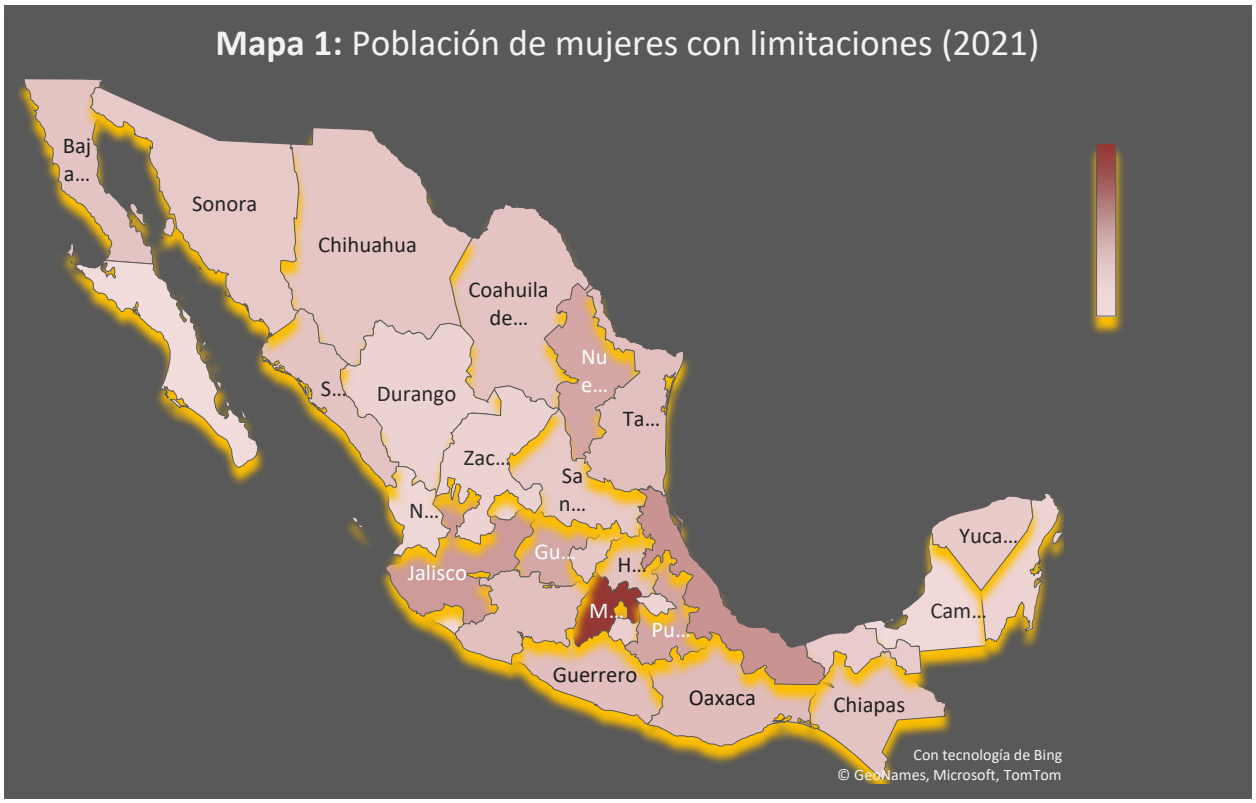
A continuación, se mostrarán datos relevantes acerca de la violencia que presentan las mujeres con discapacidad a lo largo del territorio en donde podremos ir observando cuáles son los estados que mayor porcentaje tienen en violencia contra las mujeres con discapacidad, así como los estados con menor grado de violencia.

Sin embargo, no se trata de minimizar porque algunos estados tienen menor porcentaje de violencia contra las mujeres con discapacidad, son mejores que los

[5] https://www.freepik.es/vector-gratis/infografia-feminismo-isometrico-texto-editable-personajes-hombres-mujeres-billetes-carteles_15404834.htm#fromView=search&page=1&position=0&uuid=d905ef0e-97a4-4cf2-af31-96345a4657a4

[6] Las mujeres y las niñas con discapacidad suelen experimentar una doble discriminación, la de género y la relacionada con la discapacidad, lo que las coloca en un riesgo mayor de vivir violencia, abandono, malos tratos o explotación (ONU, 2015).(INMUJERES)

que tienen un mayor porcentaje, VIOLENCIA es VIOLENCIA y más cuando se trata de mujeres con discapacidad.



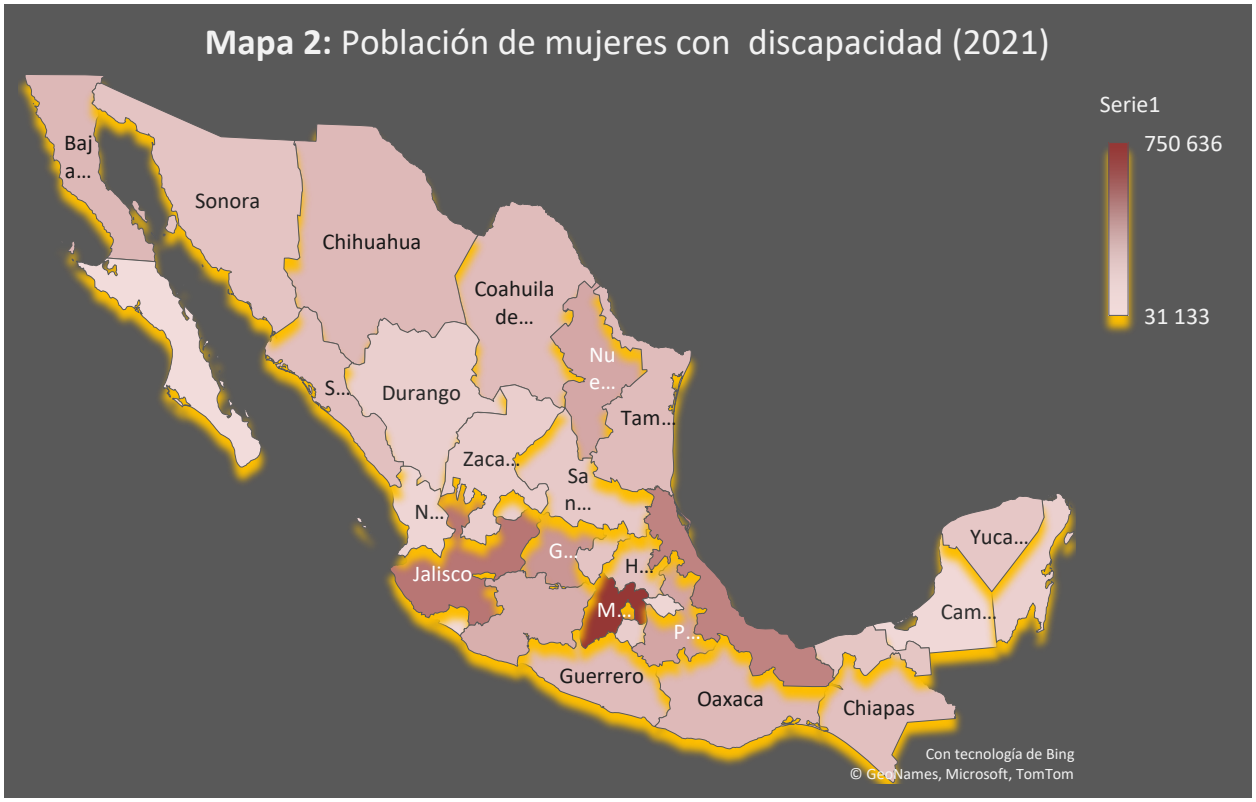
Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

Como se muestra en el mapa anterior, los estados con mayor población de mujeres que tienen algún tipo de limitación. La población total de mujeres con algún tipo de limitaciones es 16,009,537 con base en los registrados en 2021 por INEGI. No obstante, los 10 estados con mayor población son:

1. Estado de México con 2,416,144
2. Ciudad de México con 1,305,083
3. Veracruz con 1,098,280
4. Jalisco con 991,738
5. Puebla con 835,428
6. Nuevo León con 828,635
7. Guanajuato con 813,447
8. Oaxaca con 521,075
9. Guerrero con 476,663
10. Michoacán con 472,736

Ahora bien, enlistaremos los 10 estados con menor población:

1. Baja California Sur con 77,108
2. Colima con 96,685
3. Campeche con 115,594
4. Nayarit con 134,472
5. Quintana Roo con 181,964
6. Tlaxcala con 186,854
7. Aguascalientes con 202,160
8. Zacatecas con 209,930
9. Durango con 215,512
10. Morelos con 253,014



Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

En el **mapa 2** se pueden apreciar los estados con el mayor porcentaje de población de mujeres que tienen discapacidad. A continuación, se enumerarán los 10 estados con mayor porcentaje, así como los 9 estados con menor porcentaje.

Mayor porcentaje:

1. Estado de México, con 750,636
2. Ciudad de México, con 491, 440
3. Jalisco, con 475,574
4. Veracruz, con 419,119
5. Guanajuato, con 336,253

6. Puebla, con 269,306
7. Nuevo León, con 259,812
8. Michoacán, con 226,479
9. Baja California, con 186,534
10. Chihuahua, con 182,792

Menor porcentaje:

1. Baja California Sur, con 31,133
1. Colima, con 38,652
2. Campeche, con 45,404
3. Tlaxcala, con 57,192
4. Nayarit, con 59,644
5. Quintana Roo, con 80,997
6. Durango, con 85,310
7. Aguascalientes, con 86,122
8. Zacatecas, con 87,976
9. Morelos, con 94,44



Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

En el **mapa 3**, se presentan los estados con el porcentaje de víctimas de mujeres con alguna discapacidad. A continuación, se listarán los estados que mayor violencia presentaron, hasta llegar al que menor violencia presentó.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1. Estado de México, con 608,788
2. Ciudad de México, con 397,336
3. Jalisco, con 356,654
4. Veracruz, con 278,836
5. Guanajuato, con 243,172
6. Puebla, con 189,906
7. Nuevo León, con 175,620
8. Michoacán, con 154,681
9. Baja California, con 135,615
10. Chihuahua, con 128,461
11. Oaxaca, con 125,459
12. Guerrero, con 118,308
13. Coahuila, con 116,286
14. Tamaulipas, con 112,743
15. Hidalgo, con 105,755
16. Querétaro, con 104,538
17. Sinaloa, con 99,248
18. Sonora, con 98,888
19. Chiapas, con 89,525
20. Yucatán, con 86,246
21. Tabasco, con 85,673
22. San Luis Potosí, con 78,249
23. Morelos, con 68,829
24. Aguascalientes, con 68,301
25. Durango, con 62,277
26. Quintana Roo, con 60,113
27. Zacatecas, con 54,878
28. Nayarit, con 43,801
29. Tlaxcala, con 41,661
30. Colima, con 30,206
31. Campeche, con 28,470
32. Baja California Sur, con 20,122.

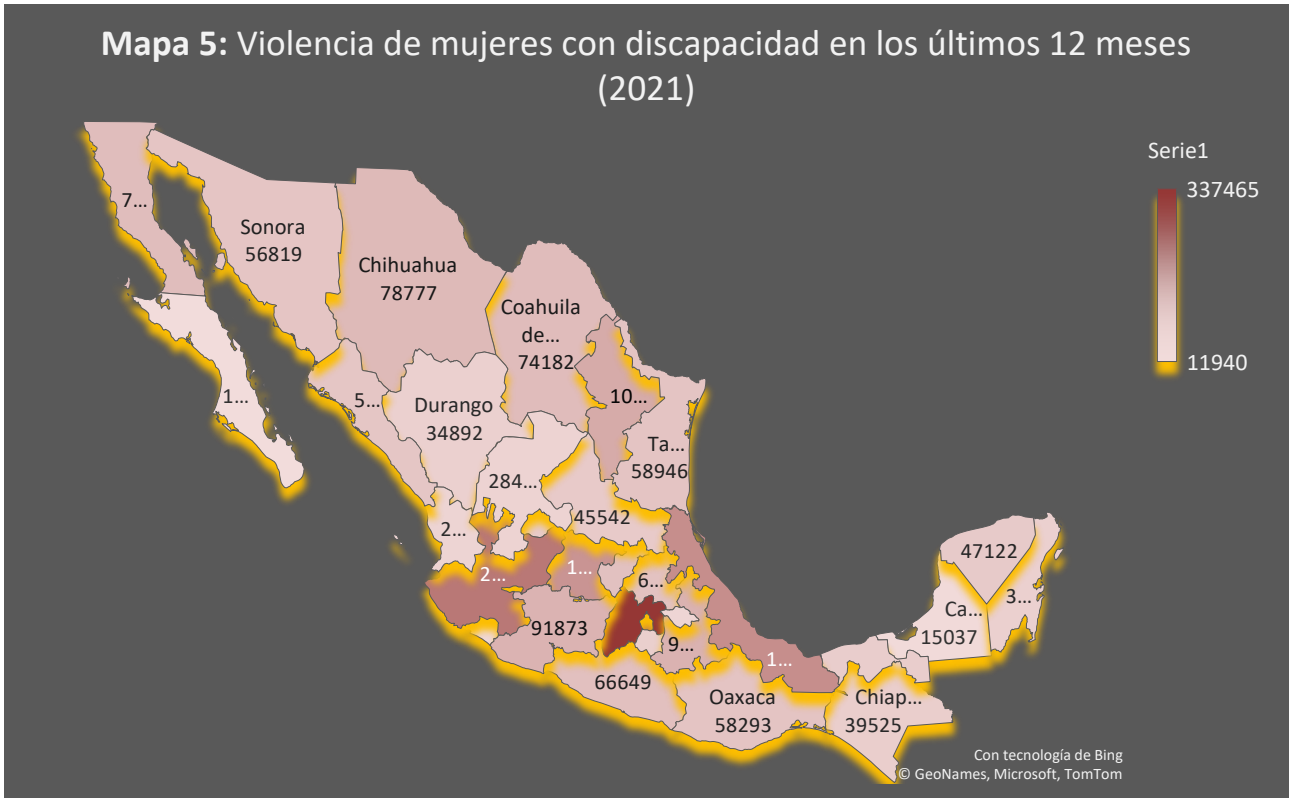


Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

En el **mapa 4,** se observa la población de mujeres con limitaciones que presentan violencia, a continuación, se enlistarán de mayor a menor violencia presentada:

1. Estado de México, con 608,788
2. Ciudad de México, con 397,336
3. Jalisco, con 356,654
4. Veracruz, con 278,836
5. Guanajuato, con 243,172
6. Puebla, con 189,906
7. Nuevo León, con 175,620
8. Michoacán, con 154,681
9. Baja California, con 135,615
10. Chihuahua, con 128,461
11. Oaxaca, con 125,459
12. Guerrero, con 118,308
13. Coahuila, con 116,286
14. Tamaulipas, con 112,743
15. Hidalgo, con 105,755
16. Querétaro, con 104,538
17. Sinaloa, con 99,248
18. Sonora, con 98,888
19. Chiapas, con 89,525
20. Yucatán, con 86,246
21. Tabasco, con 85,673
22. San Luis Potosí, con 78,249

23. Morelos, con 68,829
24. Aguascalientes, con 68,301
25. Durango, con 62,277
26. Quintana Roo , con60,113
27. Zacatecas, con 54,878
28. Nayarit, con 43,801
29. Tlaxcala, con 41,661
30. Colima, con30,206
31. Campeche, con 28,470
32. Baja California Sur, con 20,122



Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

En el **Mapa 5**, se observa por entidad federativa la violencia que presentaron las mujeres con alguna discapacidad en los últimos 12 meses, para que se aprecie de mejor manera que se enlistaran de mayor a menor a continuación.

1. Estado de México, con 337,465
2. Ciudad de México, con 244,563
3. Jalisco, con 208,157
4. Veracruz, con 165,625
5. Guanajuato, con 152,955
6. Nuevo León, con 108,221
7. Puebla, con 94,145
8. Michoacán, con 91,873
9. Chihuahua, con 78,777
10. Coahuila, con 74,182

11. Baja California, con 72,179
12. Guerrero, con 66,649
13. Querétaro, con 64,599
14. Hidalgo, con 61,532
15. Tamaulipas, con 58,946
16. Oaxaca, con 58,293
17. Sonora, con 56,819
18. Sinaloa, con 54,910
19. Yucatán, con 47,122
20. San Luis Potosí, con 45,542
21. Aguascalientes, con 45,312
22. Tabasco, con 41,239
23. Chiapas, con 39,525
24. Morelos, con 37,513
25. Durango, con 34,892
26. Quintana Roo, con 34,878
27. Zacatecas, con 28,470
28. Nayarit, con 26,976
29. Tlaxcala, con 24,461
30. Colima, con 17,944
31. Campeche, con 15,037
32. Baja California Sur, con 11,940



Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

En el **Mapa 6,** se observa por entidad federativa la violencia que sufrieron las mujeres con alguna limitación en los últimos 12 meses, para que se aprecie de mejor manera se enlistaran de mayor a menor a continuación.

1. Estado de México, con 1,242,601
2. Ciudad de México, con 589,547
3. Jalisco, con 481100
4. Veracruz, con 477,294
5. Guanajuato, con 393,852
6. Nuevo León, con 386,486
7. Puebla, con 373,895
8. Guerrero, con 222,577
9. Michoacán, con21,0178
10. Oaxaca, con 209,514
11. Coahuila, con 194,158
12. Chihuahua, con 190,466
13. Querétaro, con 189,705
14. Hidalgo, con 184,147
15. Tamaulipas, con 177,996
16. Sinaloa, con 170,536
17. Baja California, con 161,340
18. Sonora, con 159,799
19. Yucatán, con 149,931
20. Chiapas, con 135,568
21. San Luis Potosí, con 133,626
22. Tabasco, con 129,136
23. Morelos, con 105,572
24. Aguascalientes, con 103,063
25. Durango, con 100,531
26. Tlaxcala, con 84,584
27. Zacatecas, con 84,295
28. Quintana Roo, con 80,245
29. Nayarit, con 58,876
30. Campeche, con 49,384
31. Colima, con 48,278
32. Baja California Sur, con 33,043

De acuerdo con (Espinosa, 2022), Las mujeres mexicanas con discapacidad experimentan índices de violencia doméstica estremecedores, según la edición 2021 de la encuesta, que se divulgó en agosto de 2022, el 11,9 % de las mujeres y niñas de al menos 15 años de edad en México, que son más de seis millones, tiene alguna discapacidad. La encuesta confirma que, a lo largo de su vida, la totalidad de las mujeres y niñas enfrentan un índice de violencia alto, del 70,1 %. Pero para las mujeres y niñas con discapacidad, la tasa es incluso mayor: el 72,6 % han sufrido violencia al menos una vez en su vida.

Los diferentes tipos de violencia que presentan las mujeres con discapacidad nos permite observa en donde estamos parados y desde que punto vamos a partir

para revertir todo lo que no se ha podido hacer en favor de las mujeres con discapacidad en las próximas gráficas podremos observar ¿cuál es porcentaje total de las mujeres?, y ¿cuántas mujeres con discapacidad sufren algún tipo de violencia?

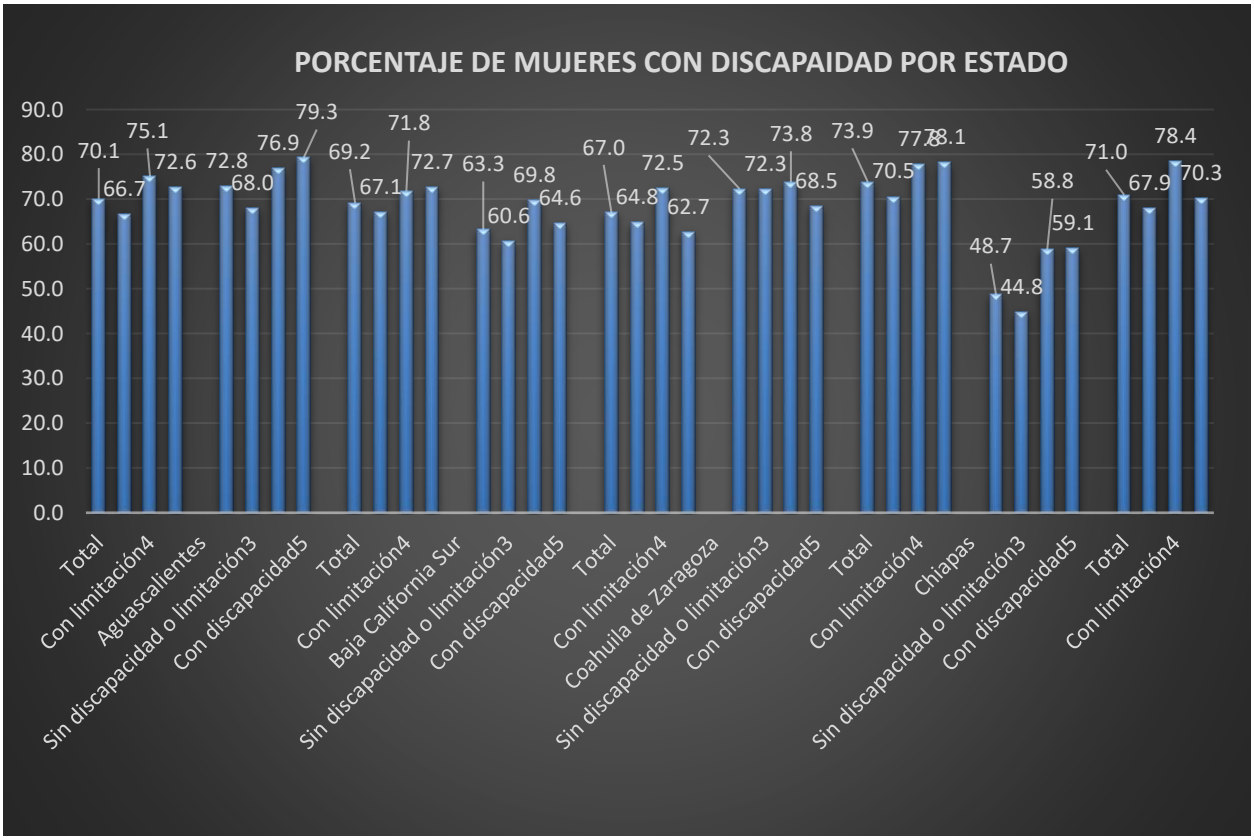
La información recabada corresponde a la encuesta que realiza el INEGI, con cinco categorías de violencia: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, que servir para identificar con precisión cuáles de estos rubros son los que tienen mayor porcentaje de incidencia contra las mujeres con discapacidad[7].

A continuación, se podrá observar las 32 entidades federativas en las cuales se enlistarán los estados con mayor porcentaje de violencia de mujeres, así como la de mujeres con discapacidad.

Estos los separaremos por orden alfabético, se realizarán 4 gráficas donde se incluyan 8 entidades federativas para poderlas comparar.

[7] Cada 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, esto con el fin de promover a nivel mundial sus derechos y su bienestar. Para conocer más sobre el tema, consulta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (INMUJERES)

Grafica 1



Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

La gráfica 1, nos muestra los primeros 8 estados por orden alfabético son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas y Chihuahua, de los cuales se ordenarán de acuerdo al porcentaje con mayor incidencia de violencia contra todas las mujeres y quedan de la siguiente manera:

1. Colima presenta una población del 73.9 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 78.1 % son mujeres con discapacidad.
2. Aguascalientes presenta una población del 72.8 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 79.3 % son mujeres con discapacidad.
3. Coahuila de Zaragoza presenta una población del 72.3 % de mujeres que sufren violencia, de

las cuales el 68.5 % son mujeres con discapacidad.

4. Chihuahua presenta una población del 71.0 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 70.3 % son mujeres con discapacidad.
5. Baja California presenta una población del 69.2 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.7 % son mujeres con discapacidad.
6. Campeche presenta una población del 67.0 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 62.7 % son mujeres con discapacidad.
7. Baja California Surpresenta una población del 63.3 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 64.6 % son mujeres con discapacidad.
8. Chiapas presenta una población del 48.7 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 59.1 % son mujeres con discapacidad.

Esta segunda columna muestra los estados por orden de porcentaje de violencia hacia las mujeres con discapacidad, la cual queda de la siguiente manera:

1. Aguascalientes presenta una población del 72.8 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 79.3 % son mujeres con discapacidad.
2. Colima presenta una población del 73.9 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 78.1 % son mujeres con discapacidad.
3. Baja California 69.2 %
 Con discapacidad, el 72.7 %
4. Chihuahua presenta una población del 71.0 %de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 70.3 % son mujeres con discapacidad.
5. Coahuila presenta una población del 72.3 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 68.5 % son mujeres con discapacidad.
6. Baja California Sur presenta una población del 63.3 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 64.6 % son mujeres con discapacidad.

7. Campeche presenta una población del 67.0% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 62.7 % son mujeres con discapacidad.

8. Chiapas presenta una población del 48.7% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 59.1 % son mujeres con discapacidad.

Grafica 2



Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

La gráfica 2, nos muestra los estados de los cuales se ordenarán de acuerdo al porcentaje con mayor incidencia de violencia contra todas las mujeres y quedan de la siguiente manera:

1. Estado de México presenta una población del 78.7% de mujeres

que sufren violencia, de las cuales el 81.1 % son mujeres con discapacidad.

2. Ciudad de México presenta una población del 76.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 80.9 % son mujeres con discapacidad.
3. Jalisco presenta una población del 71.9% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 75.0 % son mujeres con discapacidad.
4. Hidalgo presenta una población del 70.6% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 75.3 % son mujeres con discapacidad.
5. Durangopresenta una población del 69.1 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 73.0 % son mujeres con discapacidad.
6. Guerrero presenta una población del 68.8 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 70.1 % son mujeres con discapacidad.
7. Guanajuato presenta una población del 68.1% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.3 % son mujeres con discapacidad.
8. Michoacán presenta una población del 64.9 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 68.3 % son mujeres con discapacidad.

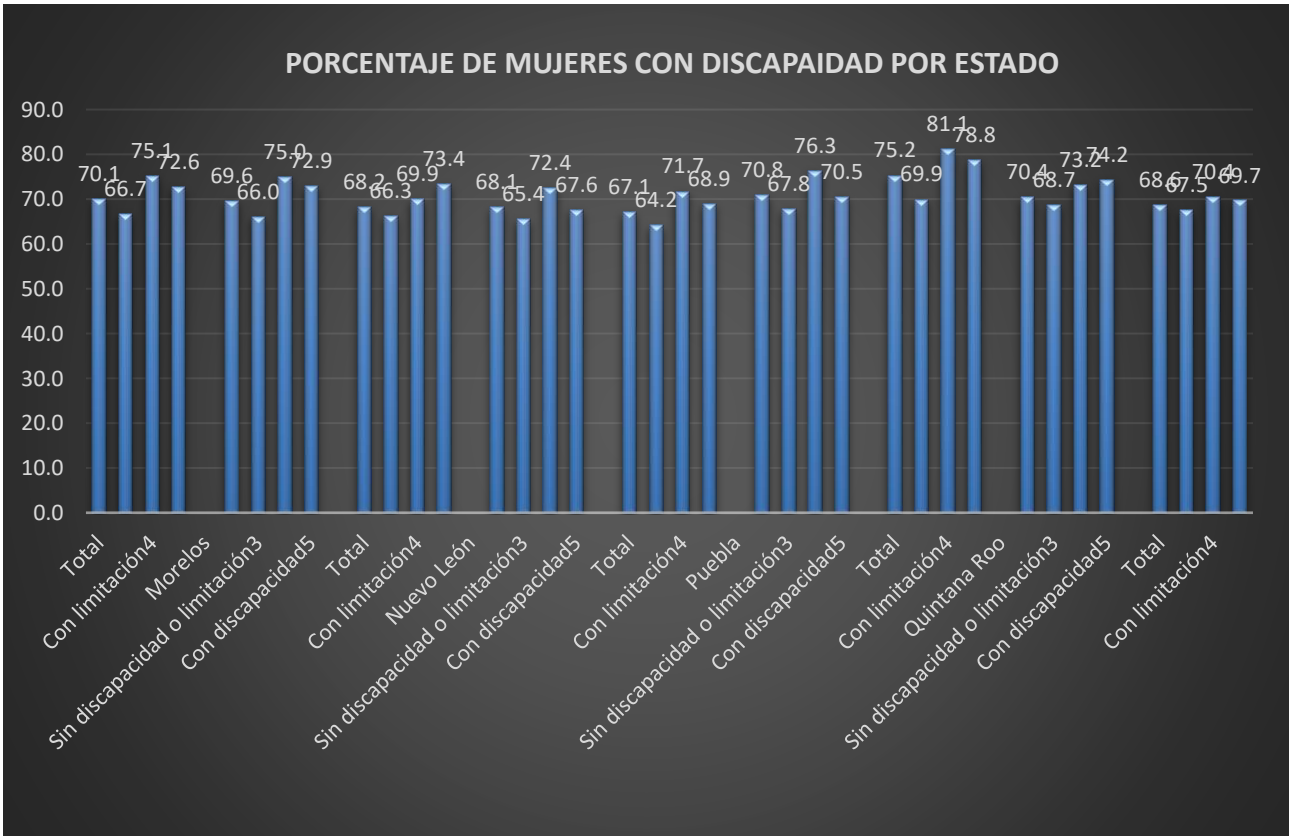
Esta segunda columna muestra los estados por orden de porcentaje de violencia hacia las mujeres con discapacidad la cual queda de la siguiente manera:

1. Estado de México presenta una población del 78.7 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 81.1 % son mujeres con discapacidad.
2. Ciudad de México presenta una población del 76.2 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 80.9 % son mujeres con discapacidad.
3. Hidalgo presenta una población del 70.6 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 75.3% son mujeres con discapacidad.
4. Jalisco presenta una población del 71.9 % de mujeres que sufren

violencia, de las cuales el 75.0 % son mujeres con discapacidad.

5. Durango presenta una población del 69.1 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 73.0 % son mujeres con discapacidad.
6. Guanajuato presenta una población del 68.1% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.3 % son mujeres con discapacidad.
7. Guerrero presenta una población del 68.8 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 70.1 % son mujeres con discapacidad.
8. Michoacán presenta una población del 64.9 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 68.3 % son mujeres con discapacidad.

Grafica 3



Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

La gráfica 3, nos muestra los estados de los cuales se ordenarán de acuerdo al porcentaje con mayor incidencia de violencia contra todas las mujeres y quedan de la siguiente manera:

1. Querétaro presenta una población del 75.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 78.8 % son mujeres con discapacidad.
2. Puebla presenta una población del 70.8 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 70.5 % son mujeres con discapacidad.
3. Quintana Roo presenta una población del 70.4 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 74.2 % son mujeres con discapacidad.
4. Morelos presenta una población del 69.6 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.9 % son mujeres con discapacidad.
5. San Luis Potosí presenta una población del 68.6 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 69.7 % son mujeres con discapacidad.
6. Nayarit presenta una población del 68.2 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 73.4 % son mujeres con discapacidad.
7. Nuevo León presenta una población del 68.1% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 67.6 % son mujeres con discapacidad.
8. Oaxaca presenta una población del67.1 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 68.9 % son mujeres con discapacidad.

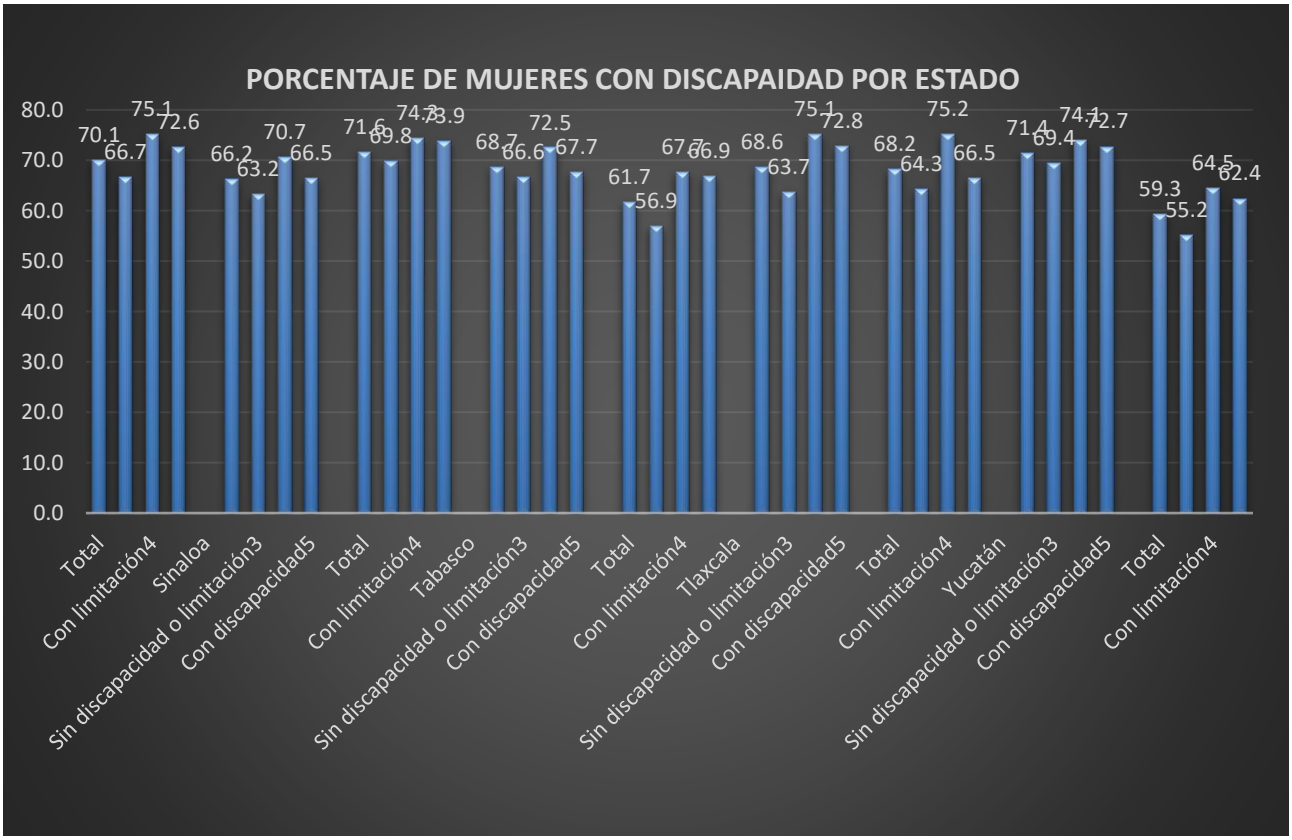
Esta segunda columna muestra los estados por orden de porcentaje de violencia hacia las mujeres con discapacidad la cual queda de la siguiente manera:

1. Querétaro presenta una población del 75.2 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales 78.8 % son mujeres con discapacidad.
2. Quintana Roo presenta una población del 70.4 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales

el 74.2 % son mujeres con discapacidad.

3. Nayarit presenta una población del 68.2 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 73.4 % son mujeres con discapacidad.
4. Morelos presenta una población del 69.6 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.9 % son mujeres con discapacidad.
5. Puebla presenta una población del 70.8 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 70.5 % son mujeres con discapacidad.
6. San Luis Potosí presenta una población del 68.6 %de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 69.7 % son mujeres con discapacidad.
7. Oaxaca presenta una población del 67.1 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 68.9 % son mujeres con discapacidad.
8. Nuevo León presenta una población del 68.1% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 67.6 % son mujeres con discapacidad.

Grafica 4



Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

La gráfica 4 nos muestra los estados de los cuales se ordenarán de acuerdo al porcentaje con mayor incidencia de violencia contra todas las mujeres y quedan de la siguiente manera:

1. Sonora presenta una población del 71.6 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 73.9 % son mujeres con discapacidad.
2. Yucatán presenta una población del 71.4% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.7 % son mujeres con discapacidad.
3. Tabasco presenta una población del 68.7 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 67.7 % son mujeres con discapacidad.
4. Tlaxcala presenta una población del 68.6 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.8 % son mujeres con discapacidad.
5. Veracruz presenta una población del 68.2 de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 66.5 % son mujeres con discapacidad.
6. Sinaloapresenta una población del 66.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 66.5 % son mujeres con discapacidad.
7. Tamaulipas presenta una población del 61.7 % de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 66.9 % son mujeres con discapacidad.
8. Zacatecas presenta una población del 59.3% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 62.4% son mujeres con discapacidad.

Esta segunda columna muestra los estados por orden de porcentaje de violencia hacia las mujeres con discapacidad la cual queda de la siguiente manera:

1. Sonora presenta una población del 71.6% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 73.9% son mujeres con discapacidad.
2. Tlaxcala presenta una población del 68.6% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.8% son mujeres con discapacidad.

3. Yucatán presenta una población del 71.4% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.7% son mujeres con discapacidad.
4. Tabasco presenta una población del 68.7% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 67.7% son mujeres con discapacidad.
5. Tamaulipas presenta una población del 61.7% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 66.9% son mujeres con discapacidad.
6. Veracruz presenta una población del 68.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 66.5% son mujeres con discapacidad.
7. Sinaloa presenta una población del 66.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 66.5% son mujeres con discapacidad.
8. Zacatecas presenta una población del 59.3% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 62.4% son mujeres con discapacidad.

La siguiente tabla nos muestra el total de los estados, de los cuales se ordenarán de acuerdo al porcentaje con mayor incidencia de violencia contra todas las mujeres y quedan de la siguiente manera:

1. Estado de México presenta una población del 78.7% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 81.1% son mujeres con discapacidad.
2. Ciudad de México presenta una población del 76.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 80.9% son mujeres con discapacidad.
3. Querétaro presenta una población del 75.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 78.8% son mujeres con discapacidad.
4. Colima presenta una población del 73.9% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 78.1% son mujeres con discapacidad.
5. Aguascalientes presenta una población del 72.8% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 79.3% son mujeres con discapacidad.

6. Coahuila presenta una población del 72.3% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 68.5% son mujeres con discapacidad.
7. Jalisco presenta una población del 71.9% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 75.0% son mujeres con discapacidad.
8. Sonora presenta una población del 71.6% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 73.9% son mujeres con discapacidad.
9. Yucatán presenta una población del 71.4% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.7% son mujeres con discapacidad.
10. Chihuahua presenta una población del 71.0% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 70.3% son mujeres con discapacidad.
11. Puebla presenta una población del 70.8% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 70.5% son mujeres con discapacidad.
12. Hidalgo presenta una población del 70.6% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 75.3% son mujeres con discapacidad.
13. Quintana Roopresenta una población del 70.4% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 74.2% son mujeres con discapacidad.
14. Morelos presenta una población del 69.6% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.9% son mujeres con discapacidad.
15. Baja California presenta una población del 69.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.7% son mujeres con discapacidad.
16. Durango presenta una población del 69.1% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 73.0% son mujeres con discapacidad.
17. Guerreropresenta una población del 68.8% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 70.1% son mujeres con discapacidad.
18. Tabasco presenta una población del 68.7% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 67.7% son mujeres con discapacidad.
19. Tlaxcala presenta una población del 68.6% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.8% son mujeres con discapacidad.
20. San Luis Potosípresenta una población del 68.6% de mujeres que sufren violencia, de las cuales

el 69.7% son mujeres con discapacidad.

21. Nayarit presenta una población del 68.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 73.4% son mujeres con discapacidad.
22. Veracruz presenta una población del 68.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 66.5% son mujeres con discapacidad.
23. Nuevo León presenta una población del 68.1% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 67.6% son mujeres con discapacidad.
24. Guanajuato presenta una población del 68.1% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 72.3% son mujeres con discapacidad.
25. Oaxacapresenta una población del 67.1% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 68.9% son mujeres con discapacidad.
26. Campeche presenta una población del 67.0% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 62.7% son mujeres con discapacidad.
27. Sinaloa presenta una población del 66.2% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 66.5% son mujeres con discapacidad.
28. Michoacán presenta una población del 64.9 de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 68.3% son mujeres con discapacidad.
29. Baja California Sur presenta una población del 63.3% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 64.6% son mujeres con discapacidad.
30. Tamaulipaspresenta una población del 61.7% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 66.9% son mujeres con discapacidad.
31. Zacatecas presenta una población del 59.3% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 62.4% son mujeres con discapacidad.
32. Chiapas presenta una población del 48.7% de mujeres que sufren violencia, de las cuales el 59.1% son mujeres con discapacidad.

Tabla 1:Principales tipos de violencia a lo largo de la vida de las mujeres con discapacidad.

Posición	Entidad federativa Condición de discapacidad o limitación	Total	Psicológica	Económica o Patrimonial	Física	Sexual
1	**Estado de México**					
	Total	78.74 %	57.00%	27.08%	41.50 %	60.68 %
	Con discapacidad	81.10 %	66.32%	34.03%	54.23 %	55.24 %
2	**Ciudad de México**					
	Total	76.23 %	57.16%	27.41%	39.00 %	64.46 %
	Con discapacidad	80.85 %	65.65%	39.67%	51.75 %	64.36 %
3	**Aguascalientes**					
	Total	72.82 %	55.39%	31.10%	35.74 %	52.89 %
	Con discapacidad	79.31 %	66.89%	41.86%	49.66 %	57.79 %
4	**Querétaro**					
	Total	75.24 %	57.71%	32.24%	39.04 %	56.19 %
	Con discapacidad	78.77 %	65.69%	41.24%	49.78 %	53.17 %
5	**Colima**					
	Total	73.85 %	55.49%	26.97%	36.96 %	52.90 %
	Con discapacidad	78.15 %	64.65%	42.43%	51.72 %	52.20 %
6	**Hidalgo**					
	Total	70.64 %	54.56%	29.60%	37.09 %	46.01 %
	Con discapacidad	75.26 %	60.89%	39.57%	50.20 %	52.73 %
7	**Jalisco**					
	Total	71.86 %	54.04%	30.49%	35.16 %	53.66 %
	Con discapacidad	74.99 %	58.57%	37.53%	46.75 %	57.75 %
8	**Quintana Roo**					

	Total	70.45 %	51.10%	29.18%	33.95 %	52.10 %
	Con discapacidad	74.22 %	60.83%	37.21%	41.76 %	52.29 %
9	**Sonora**					
	Total	71.63 %	51.77%	31.31%	34.57 %	49.25 %
	Con discapacidad	73.86 %	58.31%	37.84%	46.48 %	48.77 %
10	**Nayarit**					
	Total	68.23 %	50.52%	26.13%	33.76 %	45.25 %
	Con discapacidad	73.44 %	60.65%	35.53%	47.56 %	47.97 %

Referencia: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

La tabla 1, no muestra los 10 principales estados que concentran el mayor porcentaje de violencia contra las mujeres con discapacidad es por ello que podemos observar cuáles son los principales tipos de violencia que sufren y qué porcentaje representan cada uno, en ese sentido podemos mencionar cada uno de ellos y el tipo de violencia que más porcentaje obtuvieron; el rubro que obtuvo mayor porcentaje para todos los estados fue el de Psicológica en donde el Estado de México registro 66.32%, Ciudad de México 65.65%, Aguascalientes registro 66.89%, Querétaro registro 65.69%, Colima registro 64.65%, Hidalgo registro 60.89%, Jalisco registro 58.57%, Quintana Roo registro 60.83%, Sonora registro 58.31% y Nayarit registro 60.65%.

Tabla 2:Principales zonas y agresores a lo largo de la vida de las mujeres con discapacidad.

Posición	Entidad federativa Condición de discapacidad o limitación	Total	Otros agresores	Escolar	Laboral	Comunitario	Familiar	Pareja
1	**Estado de México**							
	Total	**78.7%**	**71.0%**	**36.6%**	**29.3%**	**58.5%**	**10.9%**	**41.3%**
	Con discapacidad	81.1%	67.8%	44.3%	36.1%	51.8%	16.7%	50.5%
2	**Ciudad de México**							

	Total	**76.2%**	**70.5%**	**36.0%**	**34.6%**	**60.9%**	**15.0%**	**41.6%**
	Con discapacidad	80.9%	72.5%	46.1%	36.2%	59.0%	24.2%	51.4%
3	**Aguascalientes**							
	Total	**72.8%**	**63.5%**	**35.2%**	**31.2%**	**47.2%**	**12.9%**	**41.4%**
	Con discapacidad	79.3%	68.2%	43.2%	34.9%	49.2%	21.9%	55.7%
4	**Querétaro**							
	Total	**75.2%**	**66.6%**	**40.3%**	**32.3%**	**51.8%**	**14.6%**	**43.4%**
	Con discapacidad	78.8%	62.4%	47.8%	32.2%	46.3%	24.5%	57.7%
5	**Colima**							
	Total	**73.9%**	**63.8%**	**36.3%**	**26.9%**	**48.0%**	**11.6%**	**41.3%**
	Con discapacidad	78.1%	64.2%	40.2%	32.4%	45.8%	16.5%	58.6%
6	**Hidalgo**							
	Total	**70.6%**	**58.5%**	**34.0%**	**25.1%**	**41.0%**	**11.7%**	**45.6%**
	Con discapacidad	75.3%	62.4%	34.1%	29.4%	46.0%	18.0%	55.1%
7	**Jalisco**							
	Total	**71.9%**	**63.8%**	**35.0%**	**30.4%**	**49.9%**	**11.6%**	**40.6%**
	Con discapacidad	75.0%	66.3%	45.1%	36.3%	52.0%	14.3%	45.8%
8	**Quintana Roo**							
	Total	**70.4%**	**60.9%**	**31.6%**	**31.2%**	**46.9%**	**9.9%**	**37.5%**
	Con discapacidad	74.2%	60.3%	35.4%	35.9%	44.7%	15.5%	51.7%
9	**Sonora**							
	Total	**71.6%**	**63.1%**	**34.7%**	**30.2%**	**44.9%**	**12.3%**	**38.4%**
	Con discapacidad	73.9%	62.6%	42.1%	28.0%	44.8%	16.2%	44.7%
10	**Nayarit**							
	Total	**68.2%**	**56.0%**	**32.0%**	**24.3%**	**38.5%**	**10.9%**	**39.9%**
	Con discapacidad	73.4%	58.8%	38.6%	29.3%	36.2%	18.9%	50.7%

La tabla 2 nos muestra el porcentaje de los estados y las principales zonas y agresores de las mujeres con discapacidad en la cual podemos resaltar que los principales agresores en la cual se observa que el rubro de otros agresores es el que concentra el mayor porcentaje de violencia Estado de México registro 67.8%, Ciudad de México registro 72.5%, Aguascalientes registro 68.2%, Querétaro registro 62.4%, Colima registro 64.2%, Hidalgo registro 62.4%, Jalisco registro 66.3%, Quintana Roo registro 60.3%, Sonora registro 62.6% y Nayarit registro 58.8%.

La segunda posición la ocupa el rubro de comunitario en donde los estados con mayor porcentaje son: Estado de México, Ciudad de México, Jalisco y Sonora.

El tercer rubro donde se obtiene mayor porcentaje es el de la pareja donde los estados con mayor participación son: Aguascalientes, Querétaro, Colima, Hidalgo, Quintana Roo y Nayarit.

VIII.- Conclusiones

En la presente investigación podemos concluir que la violencia contra las mujeres con discapacidad es un tema el cual no ha tenido relevancia para analizar si tomamos en cuentas que la violencia contra este grupo vulnerable ha existido desde hace muchos años, sin embargo, se ha tratado de invisibilizar a las mujeres con discapacidad es decir que no toman en cuenta y mucho menos atienden las denuncias que realizan cuando sufren algún tipo de violencia.

Los estados que mayormente aparecen como los que mayor porcentaje tienen de violencia contra las mujeres con discapacidad son: Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Querétaro, Colima, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Sonora y Nayarit.

En ese orden es el porcentaje se puede observar como el Estado de México y Ciudad de México aparecen todo el tiempo esto tiene que ver también con la gran cantidad de población con la que cuentan, sin embargo, tienen que meter este tema a la agenda pública para poder erradicar la violencia contra este grupo vulnerable que trae como consecuencias graves para quienes lo sufre y padecen, así como a los familiares y amigos cercanos a las víctimas.

Se debe de integrar a las encuestas realizadas temas más amplios como el tipo de discapacidad que padecen, así como crear dentro de las secretarias de la mujer que existen en cada entidad federativa una dirección que atienda a las víctimas por violencia contra las mujeres con discapacidad.

Los próximos temas de investigación que se proponen para dar continuidad son los siguientes:

- Programas sociales y presupuestos que se asignan para las mujeres con discapacidad.

- Las mujeres con discapacidad y las acciones implementadas para incorporarlas al campo laboral.

Posibles soluciones

Es por ello que dentro de este apartado propondremos 5 posibles soluciones para contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres con discapacidad y su posible erradicación.

Las soluciones son las siguientes:

1. Meter en la legislación acciones en donde se garantice la protección, así como las sanciones a las personas que cometan delitos contra las mujeres con discapacidad.

2. Las mujeres con discapacidad deben tener acceso a que sus demandas sean escuchadas y acceso a la justicia para que puedan condenar con todo el peso de la ley a las personas que comentan algún delito contra ellas.

3. Las mujeres con discapacidad tienen que incorporarse al campo laboral es por ello que se debe de garantizar su incorporación, así como proyectos e inclusión para que puedan desarrollar sus habilidades.

4. Es fundamental que tengan acceso a una educación con igualdad, por lo que se debe de concientizar a la población que la condición de discapacidad la podemos adquirir todos que no solo es exclusiva del nacimiento, también puede ser por accidente o enfermedad.

Es necesario que se asignen más recursos para la implementación de apoyos hacia las mujeres con discapacidad y víctimas de algún delito, es por ello que estos recursos se deben de trasparentar y ejercer de la mejor manera, en ese sentido se debe de crear un comité de supervisión.

IX.- Bibliografía

Ana Beaumont, A. E. (2016). *Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona*. Obtenido de Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona: https://www.bizkaia.eus/gizartekintza/Genero_Indarkeria/blt40/documentos/DiagnosticoViolencia-y-Discapacidad_Pamplona.pdf?hash=118ad5e208292ccc7681e643c05d4f08

BID. (2019). *Violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad: América Latina y el Caribe*. Obtenido de Violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad: América Latina y el Caribe: https://publications.iadb.org/es/violencia-contra-las-mujeres-y-ninas-con-discapacidad-america-latina-y-el-caribe

Carvalho, A. M. (2018). *Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad*. Obtenido de Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad: https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/10385

Espinosa, C. R. (2022). *El fuerte impacto de la violencia de género contra las mujeres con discapacidad en México*. Obtenido de El fuerte impacto de la violencia de género contra las mujeres con discapacidad en México: https://www.hrw.org/es/news/2022/09/28/el-fuerte-impacto-de-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-con-discapacidad-en

García Zamora, E. (2022). *Violencias contra las mujeres con discapacidad en el contexto de la pandemia de COVID-19. El caso de ALAMUD en Costa Rica, 2020-2021*. Obtenido de Violencias contra las mujeres con discapacidad en el contexto de la pandemia de COVID-19. El caso de ALAMUD en Costa Rica, 2020-2021: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476969182020

GOMIZ PASCUAL, M. D. (2015). *VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD*. Obtenido de VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD: https://apidspace.linhd.uned.es/server/api/core/bitstreams/0743749d-da21-42d3-a148-ef0169ecd5af/content

Gomiz Pascual, M. d. (2016). *La sexualidad y la maternidad como factores adicionales de discriminación (y violencia) en las mujeres con discapacidad*. Obtenido de La sexualidad y la maternidad como factores adicionales de discriminación (y violencia) en las mujeres con discapacidad: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5765593

Igualdad, M. d. (s.f.). *MUJER, DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO*. Obtenido de MUJER, DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/violenciag_discapacidad.pdf

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. Obtenido de Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016: https://inegi.org.mx/programas/endireh/2016/#tabulados

INMUJERES. (2022). *La violencia y discriminación hacia las mujeres y niñas con discapacidad*. Obtenido de La violencia y discriminación hacia las mujeres y niñas con discapacidad: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA8N12.pdf

Jiménez, M.-L. M. (2010). *Violencia contra la mujer con discapacidad en Castilla-La Mancha*. Obtenido de Violencia contra la mujer con discapacidad en Castilla-La Mancha: http://www.clmeconomia.jccm.es/pdfclm/meseguer_clm17.pdf

JUDICIAL, C. G. (2013). *MUJER, DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA*. Obtenido de MUJER, DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA:

https://www.bizkaia.eus/gizartekintza/genero_indarkeria/blt31/documentos/discapacidad.pdf?hash=60dfc48261038a0ee1d6cc53f11f31bf

Mujer, O. p. (2021). *Violencia contra la mujer con discapacidades*. Obtenido de Violencia contra la mujer con discapacidades: https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/other-types/violence-against-women-disabilities

OEA, O. d. (2022). *Violencia de género contra las niñas y mujeres con discapacidad*. Obtenido de Violencia de género contra las niñas y mujeres con discapacidad: https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Informe-Violencia-Discapacidad-ESP.pdf

ONU. (2019). *INFORME SOBREVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD A PARTIR DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS DE LA MACROENCUESTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*. Obtenido de INFORME SOBREVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD A PARTIR DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS DE LA MACROENCUESTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6519/Informe_sobre_violencia_contra_las_mujeres_con_discapacidad.pdf?sequence=1&rd=003132247726629

Pérez, A. Y. (2019). *Análisis de la producción científica mundial sobre esterilización forzada de mujeres con discapacidad entre 1997 y 2016*. Obtenido de Análisis de la producción científica mundial sobre esterilización forzada de mujeres con discapacidad entre 1997 y 2016: https://www.scielosp.org/pdf/gs/2019.v33n4/381-388/es

Pérez, E. C. (2020). *La violencia contra las mujeres con discapacidad en tiempos de COVID-19 y experiencias grupales de sororidad online*. Obtenido de La violencia contra las mujeres con discapacidad en tiempos de COVID-19 y experiencias grupales de sororidad online: http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6218/La_violencia_contra_la

s_mujeres_con_discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031376516651583&rd=0031418748440118

Torres, E. C. (2020). *ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA*. Obtenido de ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA: http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6521/Estudio_violencia_contra_las_mujeres_con_discapacidad_en_Extremadura.pdf?sequence=1&rd=0031752483628852

Yupanqui, C. A.-P. (2021). *Violencias invisibles hacia mujeres y niñas con discapacidad: elementos que favorecen la continuidad de la práctica de esterilización forzada en Chile*. Obtenido de Violencias invisibles hacia mujeres y niñas con discapacidad: elementos que favorecen la continuidad de la práctica de esterilización forzada en Chile: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81568452004